

Fecha:05-07-2024Pág.:4Tiraje:Sin DatosMedio:El LectorCm2:794,2Lectoría:Sin DatosSupl.:El LectorVPE:\$ 389.180Favorabilidad:□ No DefinidaTipo:Noticia general

Título: Departamento de Tránsito de Longaví informó sobre nuevo examen teórico y libro del conductor para obtener licencias de

conducir a partir del mes de agosto

Departamento de Tránsito de Longaví informó sobre nuevo examen teórico y libro del conductor para obtener licencias de conducir a partir del mes de agosto

En este mes de julio se implementará el proceso de marcha blanca, pero a partir del primero de agosto será obligatorio, se agrega a los contenidos la electromovilidad y la nueva de ley de siniestros viales que estará presente como preguntan en el examen teórico.

Longaví-. Una buena noticia para los futuros conductores, ya que desde el mes de agosto habrá modificaciones al examen teórico de conducción y se incorporará nuevos contenidos como es la electromovilidad y la reacción a siniestros viales, pero el examen será más amigable para aquellos que no han podido sortear en primera instancia dicha prueba. Al respecto, Camila Chamorro, Directora del Departamento de Tránsito municipal, señaló que, "El Ministerio de Transporte y la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito ha decidido, Conaset, modificar el proceso de obtener licencias de conducir en todo lo que dice relación con el examen teórico, y nosotros hasta la presente fecha trabajamos con una aplicación, si bien ellos mantenían ciertas estadísticas, la manejamos nosotros a nivel institucional, y a partir de ahora se hará una plataforma mediante página web que será universal para todos y en que en definitiva la va a permitir al Ministerio de Transporte tener las estadísticas reales de cómo funciona, como por ejemplo cuales son las preguntas que se contentan mal para ir descartándolas, e ir puliendo el examen de conducción que sea más cercano para que las personas puedan responder lo mejor posible, en definitiva buscan levantar estadísticas que nos permitan tener un proceso teórico más cercano a la

gente". Finalmente, la Directora, manifestó que, "Se viene un nuevo libro del conductor, porque en definitiva igual hay nuevas cosas que han ido surgiendo y que nos obliga un poco a tener una versión de todo lo que es la electromovilidad, y la nueva ley de siniestros viales, y estas son algunas de las modificaciones que tendrá el nuevo libro del conductor, los invito a descargar gratuitamente desde el sitio web https:// mejoresconductores.conaset.cl, donde además se puede encontrar información adicional para la preparación para las licencias profesionales.", concluyó.







